

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**7703** *Corrección de errores de las Enmiendas de 2010 al Convenio Internacional sobre la seguridad de los contenedores (CSC) 1972 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 219 de 13 de septiembre de 1977), adoptadas el 3 de diciembre de 2010 mediante Resolución MSC.310(88).*

Advertido error en la publicación de las Enmiendas de 2010 al Convenio Internacional sobre la seguridad de los contenedores (CSC) 1972 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 219 de 13-09-1977), adoptadas el 3 de diciembre de 2010 mediante Resolución MSC.310(88), publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 85 de 9 de abril de 2012, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

– Página 28517 después del Apéndice, donde dice: «ANEXO 11, Normas y pruebas estructurales de seguridad», debe decir: «ANEXO II, Normas y pruebas estructurales de seguridad».